

EDUCACIÓN E INCLUSIÓN

El curso de EDUCACIÓN E INCLUSIÓN se orienta desde la identidad de “El maestro enseñante” e intenta responder a la pregunta orientadora ¿Cuál es la responsabilidad social y ética que asume el maestro enseñante frente al compromiso de educar teniendo en cuenta la inclusión?

El curso Educación e Inclusión presenta al estudiante de la licenciatura la oportunidad de reflexionar sobre el cómo ha vivido la inclusión/exclusión en lo que ha sido su historia personal en el contexto educativo y en el tema relacionado con el rol del maestro de lenguas extranjeras como enseñante, rol que conlleva una doble responsabilidad:

-Primero de naturaleza social, la cual le demanda aportar en el proceso de construcción de una sociedad que regida desde el pilar de los derechos humanos, camina hacia la justicia, la equidad y las relaciones pacíficas, apoyada en el reconocimiento de la diversidad y la diferencia que nos caracteriza, de la otredad y de la alteridad a través de la educación que ofrece a los estudiantes, ciudadanos activos del contexto.

-Segundo, de naturaleza ética, al momento de orientar el proceso de formación integral de los estudiantes en las clases de lenguas, identificando, respetando y potenciando el desarrollo de las diferencias personales. Ambas responsabilidades del rol del maestro de lenguas extranjeras como enseñante, le supone un enriquecimiento personal así como de la acción docente, toda vez que ello presenta retos relacionados con el diseño de propuestas didácticas coherentes y pertinentes con los intereses de los estudiantes y con las necesidades de la sociedad y la cultura.

Varios son los beneficios de asumir el rol del maestro de lenguas extranjeras como enseñante desde esa óptica: una de ellas es que se beneficia el estudiante en primera instancia, al verse reconocido y valorado en su diversidad, lo cual podría contribuir en la mejora de las relaciones interpersonales que plantee con los de su contexto; se beneficia la sociedad, pues de manera progresiva se integrarán a ella ciudadanos con una conciencia más clara de justicia social, equidad, igualdad, todo lo cual contribuye en ambientes de relaciones pacíficas.

Desde una perspectiva crítica el curso Educación e Inclusión le aporta al estudiante del programa de la licenciatura, en lo que tienen que ver con el proceso de construcción de conocimientos:

- a) Pedagógicos en la medida que se parte del marco teórico general de la pedagogía en lo que tiene que ver la formación integral y dentro de ella, la formación en la inclusión;
- b) De educación incluyente, como uno de los temas que reflexiona la manera de integrar a las personas de diferentes poblaciones, para efectos de los objetivos del presente programa, en lo específico de la enseñanza de la lengua extranjera;

c) Didácticos —parte del curso que dará posibilidades de aplicaciones prácticas en cuanto al contenido teórico del programa—, pues es importante analizar las posibles propuestas, métodos, estrategias de enseñanza válidas para apoyar una educación incluyente en la lengua extranjera, lo cual es indispensable para el ejercicio docente en las lenguas extranjeras que apoya la educación a la diversidad superando todo tipo de discriminación que puede ser obstáculo para la permanencia en el sistema educativo y para una participación ciudadana y democrática de manera activa desde lo que es, sabe y tiene.

Solo desde estos conocimientos se puede hacer frente a una tradición educativa pedagógica y didáctica que ha partido de la base de asumir a los estudiantes como iguales, desconociendo la diferencia inclusive en el proceso de aprendizaje, discriminando o marginando, explícita o implícitamente, a los que no encajan en los “modelos” promovidos por contextos sociales, culturales, lingüísticos, geográficos, económicos dominantes, los mismos que se presentan así mismos, como los modelos a seguir.

Esta tarea le otorga una connotación ética impostergable al proceso de la enseñanza en la lengua extranjera y al maestro enseñante de este saber, la cual ha de contribuir en la concreción de acciones educativas coherentes con una “Educación Para Todos” — EPT como es conocida la educación incluyente en la comunidad académica a nivel internacional — al momento de orientar el aprendizaje de la lengua extranjera durante la dinámica propia de la clase, teniendo en cuenta aspectos como: las necesidades de todos los estudiantes; viendo en la diversidad una riqueza y no un peligro; acogiendo con respeto a los estudiantes provenientes de todas las poblaciones/comunidades/grupos humanos a los que pertenezcan, con una mirada especial hacia los que están en condiciones potenciales de vulnerabilidad.

Este curso se relaciona con los demás del tercer semestre del programa de la licenciatura, muy especialmente con el curso de Epistemología de la Pedagogía, pues en éste se contemplan los criterios que permiten valorar una experiencia como verdaderamente pedagógica e incluyente cuando se forma en la justicia, en la inclusión, en el respeto por la diferencia, en la participación ciudadana democrática en igualdad de condiciones para todos. Esto, naturalmente, demanda del maestro enseñante una actitud ética y atenta.

Contenido resumido:

Unidad 1:

- La Educación Inclusiva como propuesta para una inclusión social: “*Educación Para Todos*” —EPT— prometedora de una sociedad justa, equitativa y pacífica.
- De una Educación que integra a una Educación que incluye. Diferencias entre estos enfoques.
- La Educación Inclusiva y sus fundamentos básicos.



- Autorreflexión sobre experiencias de inclusión/exclusión vividas en lo que ha sido su historia personal.
- Educar en la diversidad y Educación Para Todos —ETP—. Algunos principios.

Unidad 2:

- Breve caracterización del Sistema de Educación en Colombia. Estudios que evidencian variables de desigualdad, inequidad e injusticia.
- Factores de Exclusión o Discriminación en el Sistema Educativo Colombiano.
- Grupos/poblaciones/comunidades colombianas en condición de vulnerabilidad en su derecho a una educación justa y de calidad.
- Definición de términos importantes: “Educación”, “Pedagogía”, “Didáctica”, “Inclusión”, “Diferencia”, “Diversidad”, “Otridad”, “Alteridad”, “Derechos humanos”, “Sociedades pacíficas y cultura para la paz”. Conceptualización fundamental y relaciones entre estos términos.

Unidad 3:

- La Educación Inclusiva en el contexto internacional y nacional.
- Los Derechos Humanos como punto de referencia fundamental de la Educación Inclusiva.
- Políticas, normativa y lineamientos que regulan la Educación Inclusiva, a nivel internacional y nacional.

Unidad 4

- Enfoques pedagógicos que orientan la educación inclusiva.
- Propuestas didácticas que responden a una educación inclusiva en general y para la lengua extranjera en particular.
- El maestro como agente social y ético y su compromiso con la Educación Inclusiva.
- Actitudes del maestro enseñante, con una responsabilidad ética frente a la diversidad de los estudiantes: aceptación, reconocimiento de la diversidad, respeto.